

196110



1 96110

*Memoria Descriptiva
de la
Patente de Invención*

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON RAFAEL TUDO RENOM, de nacionalidad española domiciliado en SEVILLA-ESPAÑA, Bda. de Nta. Sra. de la Esperanza nº 31, por: UNA SUSPENSION ELASTICA POSTERIOR PARA BICICLETAS.-

-o-o-o-o-o-

5 Se trata con la presente patente de invención cuyo registro se solicita, de proteger un sistema de suspensión elástica posterior para bicicletas el cual, como se verá en el cuerpo de esta memoria, reúne las condiciones exigidas para obtener un resultado óptimo, eliminando total-
mente las dificultades existentes hasta la fecha, tales como las violencias en las sacudidas padecidas por los ciclistas al rodar por una malaempedrada calle o descuidada carretera con lo que se evitan una porción de accidentes desagradables
10 a la par que se consigue la perfecta comodidad del referido ciclista. Además esta suspensión elástica posterior para bicicletas puede acoplarse a cualquier bicicleta normal y del tipo que se desee, completándose esta serie de ventajas



15 con la muy importante de absorber todas las vibraciones pro-
ducidas por el acople de los motores, tan corriente en la ac-
tualidad, a las mencionadas bicicletas y merced a las carac-
terísticas del dispositivo según se observará a continuación.

20 Dicha suspensión elástica posterior para bi-
cicletas se caracteriza por estar construida de la forma si-
guiente:

25 Por una horquilla de tubos (d) reforzada por
los tirantes (f) y formando una sola pieza independiente del
cuadro (h) vá articulado en la parte inferior (e) en forma
de bisagra y unida a la parte superior con la pieza de aco-
plamiento (c).

30 La suspensión elástica posterior para bicicle-
tas, se obtiene mediante el muelle (b) que dispuesto entre
la pieza de acoplamiento (c) y la suspensión del cuadro (a)
hace que por medio de la bisagra articulada (e) adquiera mo-
vimiento independiente del cuadro (h), por tanto absorbe todas
las vibraciones del mismo, sobre todo cuando en él se le adi-
ciona un velomotor.

35 La articulación se efectúa por la horquilla pos-
terior por mediación de una bisagra (e) al cuadro (h) por la
parte de la caja de pedales, y dicha articulación gira sobre
un perno (g) roscado con tuerca que permite corregir la hol-
gura cuando con el uso la vaya adquiriendo.

40 La parte superior de la horquilla y en el aco-
plamiento del muelle (b) al cuadro (h) consiste en un perno
guía que fijo al cuadro pasa por dentro del muelle (b) en-
trando en la pieza de acoplamiento (c) y quedando sujeto a
ella bien por medio de una tuerca de fijación o por otro me-
dio cualquiera llevando entre este y la pieza de acoplamiento
un roscón ó arandela de goma, cauchú u otro material similar
45 para evitar todo movimiento brusco al recuperar, con lo que



le dá más consistencia y evita el coleo en la bicicleta.

50 La suspensión elástica posterior para bicicletas puede acoplarse a cualquier bicicleta normal, de cualquier tipo, la disposición del muelle (e) puede colocarse a cualquier distancia del tubo del cuadro (h) y por consiguiente se puede conseguir que la bicicleta tenga alturas diferentes con respecto al sillín de la misma.

55 La horquilla (d) también puede variar indistintamente de forma y el muelle (b) de longitud, sin que por ello se modifique el sistema.

60 Entre otras ventajas, la suspensión elástica posterior para bicicletas, la más importante, es que al cojer un bache la rueda la horquilla (d) cede por la articulación (e) mediante el muelle (b) sin que el cuadro (h) adquiera movimiento, absorbiendo todas las vibraciones propias de el pavimento. como del velomotor, sin que la persona que vá montada en la bicicleta note la más mínima molestia sobre los mismos.

65 En la figura superior la suspensión posterior para bicicletas, vista de frente para mejor ver la parte de suspensión.

En la figura inferior, la suspensión elástica posterior para bicicletas, vista de planta para mejor ver la parte de articulación.

-REIVINDICACIONES-

70 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

1) Una suspensión elástica posterior para bicicletas, caracterizada por el hecho de estar constituida por una horquilla de tubos (d), reforzada por los tirantes (f) y formando una sola pieza independiente del cuadro (h), estando articulado 75 en la parte inferior (e) en forma de bisagra y unida a la



parte superior con la pieza de acoplamiento (c), obteniéndose la suspensión elástica posterior por medio de un muelle (b) dispuesto entre la pieza de acoplamiento (c) y la suspensión del cuadro (a) que hace que por medio de la bisagra articulada (e) adquiera movimiento independiente del cuadro (h), absorbiendo todas las vibraciones del mismo, en especial cuando en él se le adiciona un motor.

2) Una suspensión elástica posterior para bicicletas, según reivindicación 1, caracterizada por el hecho de llevar la parte superior de la horquilla y en el acoplamiento del muelle (b) al cuadro (h) un perno que fijo al cuadro pasa por dentro del muelle (b) entrando en la pieza de acoplamiento (c), y quedando sujeto a ella bien por medio de una tuerca de fijación o por otro medio cualquiera, llevando entre esta y la pieza de acoplamiento un roscón ó arandela de goma, cauchú u otro material similar para evitar todo movimiento brusco al recuperar, con lo que le dá más consistencia y evita el coleo en la bicicleta.

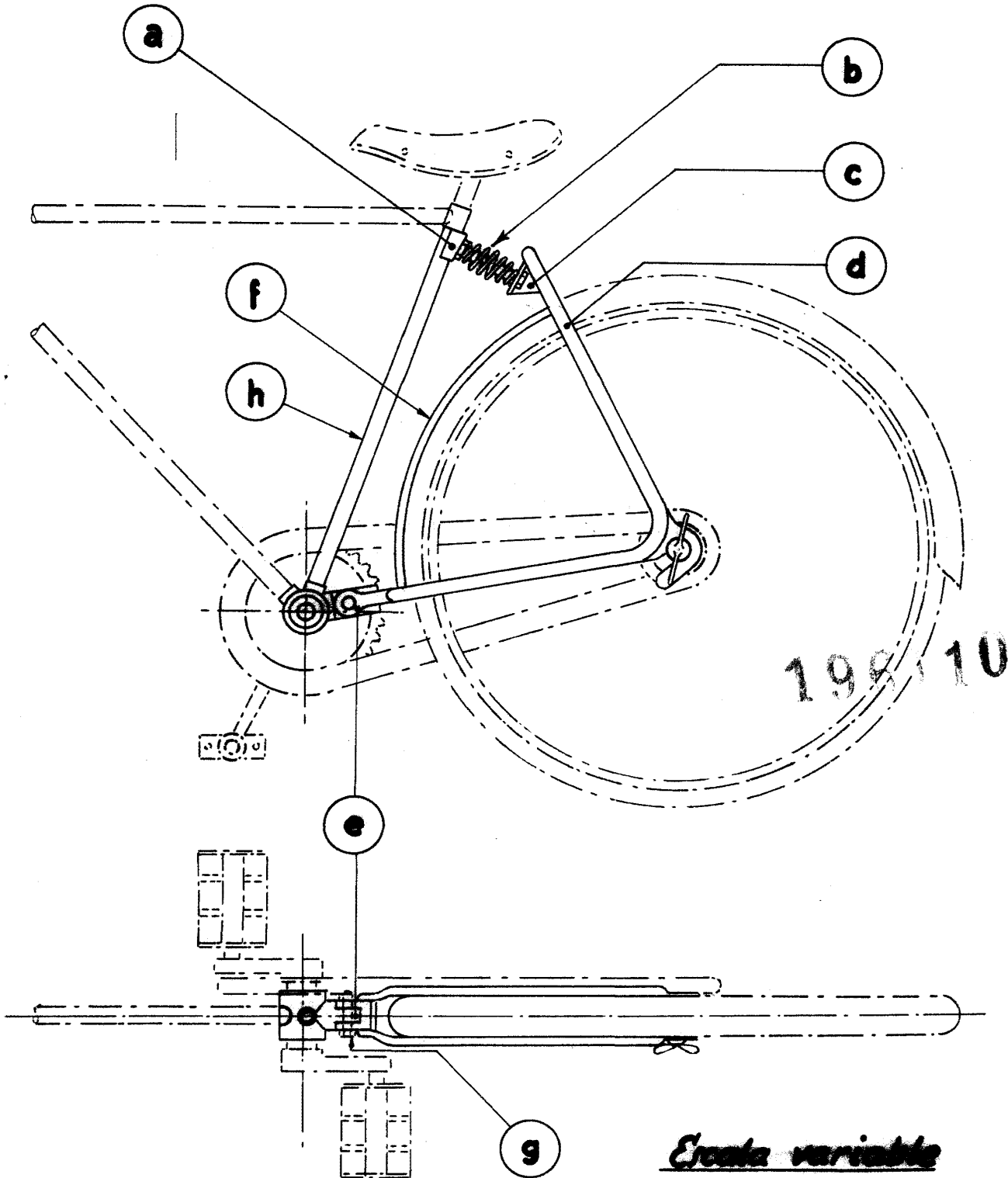
3) Una suspensión, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de consistir esencialmente en: UNA SUSPENSION ELASTICA POSTERIOR PARA BICICLETAS.-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

MADRID, enero de 1951.-

Rodolfo de la Torre
P. P.

196110



Escata variable

Conde de la Torre